



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014-2022-MDC/GM**

Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado por el D.S. N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 162-2021-EF”;

Que, mediante INFORME N° 017-2022-SGAF-MDC, de fecha 25 de enero del 2022, el Sub Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Jeankarlo Marthin Palomino Pinedo, remite el Informe Técnico Financiero respecto a la Liquidación del Servicio de Consultoría de la Obra “CONSTRUCCION DE PISTA, VEREDA, CUNETAS Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) JIRON CRISTO POBRE, TUYURCO, LOS JAZMINES Y PALAO DEL CENTRO POBLADO ARAQUEDA; DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, con Código Único de Inversión N° 2492170 y Código INFOBRAS N° 130551, debidamente sustentado con el OFICIO N° 06-2021-MDC-CONTADOR EXTERNO, de fecha 21 de enero del 2022, suscrito por la CPC. Duany Aydee Olortegui Espinoza con DNI N° 18106995 y N° Colegiatura 027392, según se detalla según se detalla:

RESUMEN REGISTRO CONTABLE		
SUB CUENTA CONTABLE	DETALLE	Monto Pagado Total
1501-080501	Costo de Construcción por Contrata	S/ 36,944.43
<b>TOTAL REGISTRO CONTABLE</b>		<b>S/ 36,944.43</b>

Total, cancelado: **Treinta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro 43/100 Soles (S/ 36,944.43)**

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley No 30225 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias, con las visaciones de Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y Unidad de Logística y Servicios Generales, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del CONTRATO N° 319-2020-MDC/ULSG, de fecha 10 de noviembre del 2020, para la Consultoría de obra Supervisión de la Obra: “CONSTRUCCION DE PISTA, VEREDA, CUNETAS Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) JIRON CRISTO POBRE, TUYURCO, LOS JAZMINES Y PALAO DEL CENTRO POBLADO ARAQUEDA; DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, con Código Único de Inversión N° 2492170 y Código INFOBRAS N° 130551, por un monto real total de **S/ 43,144.43 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 43/100 Soles)**, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - **AUTORIZAR** a la Unidad Tesorería hacer la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Servicio de Consultoría de Obra, por el monto de **S/ 3,120.00 (Tres Mil Ciento Veinte con 00/100 Soles)**, a favor de Ingeniero Manuel Baltazar Medrano Agreda.

**Artículo Tercero.** - **DISPONER** que la Gerencia de Infraestructura y Sub Gerencia de Administración y Finanzas realice las acciones correspondientes para el cierre del Proyecto en los Sistemas Informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de